ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES, FINANCIERO Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 23 de mayo de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano,** gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales, de evaluación de ofertas técnicas y de evaluación financiera del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-002,** llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la Oficina Virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 9 de marzo de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-002**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 23 y 24 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar en los periódicos de circulación nacional "El Listín Diario" y "El Caribe", y por otro lado en fecha 23 de marzo de 2023 publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 38 empresas, a saber:

1. 2P Technology, S.R.L.
2. Asystec, S.R.L.
3. Consulting Resources Group, S.R.L.
4. Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, S.R.L.
5. Dat Software Consultants, S.R.L.
6. Digisi, S.R.L.
7. Figitam Technology, S.R.L.
8. GBM Dominicana, S.A.
9. Glodinet, S.R.L.
10. Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L.
11. Integratec.
12. Integration & Consulting Tecnologyint ICT, S.R.L.
13. IT Global Enterprise Services, INC.
14. Never Off Technology, S.R.L.
15. Oriontek, S.R.L.
16. Redesip, S.R.L.
17. Savant Consultores, S.R.L.
18. Seti & Sidif Dominicana, S.R.L.
19. Sinergit, S.A.
20. Sistemas & Tecnología, S.R.L.
21. Solvex Dominicana, S.R.L.
22. Suplidora Renma, S.R.L.
23. Xerbit, S.R.L.
24. Xirgu Investments, S.R.L.
25. Compudomsa.
26. SoftwareOne SW1 Dominican Republic, S.R.L.
27. Wepsys, S.R.L.
28. Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.
29. Argentum, INC.
30. Concentra.
31. Multicómputos, S.R.L.
32. Soluciones Globales.
33. CGL Consultoría en Gestión del Liderazgo, S.R.L.
34. Next Point, S.R.L.
35. Teknowlogic Dominicana, S.R.L.
36. Soluciones Gadala María Bonetti.
37. DEV Creativo, S.R.L.

38. Tech Net Soluciones de Redes.

3. Posteriormente, en fecha 20 de abril de 2023, este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, emitió la enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, correspondiente a la modificación del cronograma de actividades de procedimiento siendo, este documento fue notificado y publicado en el Portal de Transparencia en fecha 21 de abril de 2023.

4. Más tarde, en fecha 26 de abril de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado y publicado en la misma fecha.

5. Más tarde, en fecha 11 de mayo de 2023, en presencia del licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3856, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 16/2023, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los siguientes oferentes: 1) Mediatrix, S.R.L.; 2) Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.; y, 3) Wepsys, S.R.L.

6. En fecha 15 de mayo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales, ver documento anexo, en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Grupo Babel de la Republica Dominicana, SRL		Mediatrix, SRL		Wepsys, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar en el formato correspondiente
Formulario de información sobre el oferente		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro Mercantil		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Declaración Jurada Simple		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

7. Después, en fecha 19 de mayo de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe de evaluación financiera preliminar, ver documento anexo, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Mediatrix, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica
Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica
Wepsys, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	Presentar los estados financieros de los años 2021 y 2022.

----------No existe nada escrito debajo de esta línea----------

8. En la misma fecha, 19 de mayo de 2023, los peritos designados emitieron la evaluación preliminar de ofertas técnicas, ver documento anexo, en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION									
Aspectos a Evaluar		Documentos a Presentar	Puntuación máxima	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				Grupo Babel de la Republica Dominicana, SRL		Mediatrix, SRL		Wepsys, SRL	
Concepto	Descripción			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Experiencia de la empresa	Experiencia de al menos dos (2) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años en servicios de desarrollo de portales y/o oficinas virtuales con pago electrónico y/o productos de software de misión crítica (ERP, Sistemas de Pagos, Sistemas Bancarios, Sistemas de Compras, otros similares).	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	15	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Al menos un (1) proyecto en los últimos cinco (5) años de desarrollo de portal transaccional web utilizando React (Front End) y .NET/.Net Core (Backend) como lenguajes de programación.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	10	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Al menos un (1) proyecto de desarrollo y/o mantenimientos de soluciones de escritorio utilizando C# .NET como lenguaje de programación.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	5	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Al menos un (01) proyecto de desarrollo de software y provisionamiento de personal en un monto similar o mayor al presupuesto de esta contratación.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria, certificaciones u órdenes de compra.	5	En evaluación	**Solicitamos evidencia de proyecto de desarrollo de software y provisionamiento de personal en un monto similar o mayor al presupuesto de esta contratación.**	En evaluación		En evaluación	
Arquitecto de software	Formación Académica – Título Universitario	Certificado de Título	2	En evaluación	**Solicitamos evidencia del certificado de titulo correspondiente a este perfil.**	En evaluación		En evaluación	
	Experiencia mínima de 1 año en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como arquitecto de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado. 1 año - 3 ptos. 2 años o más - 5 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	5	En evaluación	**Solicitamos evidencia que certifique el tiempo minimo requerido en el pliego, de Experiencia en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como arquitecto de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado.**	En evaluación		En evaluación	
	Experiencia mínima acumulada de 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado en .NET y/o Netcore con librerías Javascript o frameworks como React, Jquery y Bootstrap y/o soluciones de escritorio en .NET 4 años – 5 ptos. 5 años o más – 7 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	7	En evaluación	**Solicitamos evidencia que certifique el tiempo minimo requerido en el pliego, de Experiencia en los últimos siete (7)**	En evaluación		En evaluación	

----------No existe nada escrito debajo de esta línea----------

	Experiencia en al menos 1 proyecto o contratación que conlleven integración de pasarelas de pago con tarjeta de crédito o pago electrónico.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	2	En evaluación	**Solicitamos evidencia que certifique la experiencia minima requerida en el pliego, de proyectos o contrataciones que conlleven integración de pasarelas de pago con tarjeta de crédito o pago electrónico.**	En evaluación		En evaluación	
	Experiencia en al menos 1 proyecto donde haya hecho uso de los servicios en la nube de Microsoft Azure.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	2	En evaluación	**Solicitamos evidencia que certifique la experiencia minima requerida en el pliego, de proyectos donde se haya hecho uso de los servicios en la nube de Microsoft Azure.**	En evaluación		En evaluación	
	Certificación Scrum Developer	Certificación	2	En evaluación	**Solicitamos evidencia de la certificacion de Scrum Developer.**	En evaluación	**Solicitamos evidencia de la certificacion de Scrum Developer.**	En evaluación	
Analista de Sistemas	Formación Académica – Título Universitario	Certificado de Título	3	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Experiencia mínima de 2 años en los últimos cinco (5) años, basada en proyectos o contrataciones en la función de analista de sistemas. 2 años - 5 ptos. 3 años o más - 8 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	8	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Certificado de entrenamiento relativo a Gestión de Requerimientos de Software.	Certificado	2	En evaluación	**Solicitamos evidencia del certificado de de entrenamiento relativo a Gestión de Requerimientos de Software.**	En evaluación		En evaluación	
	Certificado de entrenamiento relativo a metodologías de desarrollo ágil y/o scrum.	Certificado	2	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Diseñador de Interfaces Web UX/UI	Formación Académica – Título Universitario	Certificado de Título	3	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Certificado de entrenamiento respectivos UX/UI.	Certificado de entrenamiento	2	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Experiencia mínima de 2 años en los últimos cinco (5) años, en proyectos o contrataciones; respecto al diseño de interfaces de soluciones web. 2 años - 8 ptos. 3 años o más – 10 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	10	En evaluación		En evaluación	**Solicitamos evidencia que certifique el tiempo minimo requerido en el pliego, de Experiencia en los últimos cinco (5) años, en proyectos o contrataciones; respecto al diseño de interfaces de soluciones web.**	En evaluación	
	Formación Académica – Título Universitario.	Certificado de Título	2	En evaluación	**Solicitamos evidencia del certificado de titulo correspondiente a este perfil.**	En evaluación		En evaluación	
Coordinador o Líder de Desarrollo	Experiencia mínima acumulada de al menos 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado en .NET y/o Netcore con librerías Javascript o frameworks como React, Jquery y Bootstrap; y/o soluciones de escritorio en .NET. 4 años – 5 ptos. 5 años o más – 7 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	7	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Experiencia mínima de 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones dirigiendo equipos de desarrollo. 4 años – 3 ptos. 5 años o más – 4 ptos.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto	4	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Certificación Scrum Developer o Scrum Master.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto	2	En evaluación	**Solicitamos evidencia de la certificacion de Scrum Developer o Scrum Master.**	En evaluación		En evaluación	
Puntuación total obtenida			**100**	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Documentación tecnica (cumple/ no cumple)									
Soporte	La oferta presenta propuesta mantenimiento correctivo y servicio de soporte por un (1) año posterior a recepción conforme que considere lo establecido en el Numeral 9.1.	Oferta técnica	Cumple/ No cumple	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Entrenamiento	La oferta presenta que se otorgarán los respectivos entrenamientos técnicos para al menos cinco (5) técnicos de manera virtual (administración, desarrollo); y documentación técnica y manuales de usuario de la solución. Todas en modalidad electrónica WIKI; plataforma que será provista por el Registro Inmobiliario.	Oferta técnica	Cumple/ No cumple	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

9. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes deben proceder con la subsanación de las ofertas presentadas, de manera que puedan ser habilitados para la apertura de la oferta económica (Sobre B), conforme se indica a continuación:

A. <u>Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.:</u>

a. Documentación técnica: Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: **i.** <u>Experiencia de la empresa:</u> Al menos 1 proyecto de desarrollo de software y provisionamiento de personal en un monto similar o mayor al presupuesto de esta contratación; **ii.** <u>Perfil: Arquitecto de Software:</u> Certificado de título; Experiencia mínima de 1 año en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como arquitecto de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o

privado; Experiencia mínima acumulada de 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado en .NET y/o Netcore con librerías Javascript o frameworks como React, Jquery y Bootstrap y/o soluciones de escritorio en .NET; Experiencia en al menos 1 proyecto donde haya hecho uso de los servicios en la nube de Microsoft Azure; y, Certificación Scrum Developer; **iii.** Perfil: Analista de Sistemas: Certificado de entrenamiento relativo a Gestión de Requerimientos de Software; **iv.** Perfil: Diseñador de Interfaces Web UX/UI: Certificado de título; y, **v.** Perfil: Coordinador o Líder de Desarrollo: Certificación Scrum Developer o Scrum Master.

B. Mediatrix, S.R.L.:

a. Documentación técnica: Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: **i.** Perfil: Arquitecto de Software: Certificación Scrum Developer; y, **ii.** Perfil: Diseñador de Interfaces Web UX/UI: Experiencia mínima de 2 años en los últimos cinco (5) años, en proyectos o contrataciones; respecto al diseño de interfaces de soluciones web.

C. Wepsys, S.R.L.:

a. **Documentación credencial:** Presentar el formulario de presentación de la oferta en el formato correspondiente.

b. Documentación financiera: Presentar los estados financieros de los años 2021 y 2022.

10. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

> *"El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales* ***subsanables****, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación".*

11. El artículo 49 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

> *"La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante".*

12. El Consejo de Poder Judicial mediante Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario, mediante la cual se delega en el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario la aprobación y la decisión sobre los procedimientos de compras y contrataciones del Registro Inmobiliario.

13. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-002**, llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la Oficina Virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, de fecha 9 de marzo de 2023.

VISTA: Las publicaciones realizadas en los periódicos de circulación nacional "El Caribe y "El Listín Diario" en fechas 23 y 24 de marzo de 2023, así como la convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 23 de marzo de 2023.

VISTAS: La enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, emitida en fecha 20 de abril de 2023 y su notificación.

VISTAS: La circular núm. 01 de preguntas y respuestas, emitida en fecha 26 de abril de 2023 y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 16/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, debidamente instrumentado por el licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3856, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-002.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes 1) Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.; 2) Wepsys, S.R.L.; y, 3) Mediatrix, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 15 de mayo de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 19 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 19 de mayo de 2023, emitido por los peritos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de evaluación de credenciales, de evaluación de ofertas técnicas y de evaluación financiera, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, los peritos designados al efecto y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fechas 15 y 19 de mayo de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-002,** llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la Oficina Virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

A. Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.:

a. Documentación técnica: Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: **i.** Experiencia de la empresa: Al menos 1 proyecto de desarrollo de software y provisionamiento de personal en un monto similar o mayor al presupuesto de esta contratación; **ii.** Perfil: Arquitecto de Software: Certificado de título; Experiencia mínima de 1 año en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como arquitecto de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado; Experiencia mínima acumulada de 4 años en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado en .NET y/o Netcore con librerías Javascript o frameworks como React, Jquery y Bootstrap y/o soluciones de escritorio en .NET; Experiencia en al menos 1 proyecto donde haya hecho uso de los servicios en la nube de Microsoft Azure; y, Certificación Scrum Developer; **iii.** Perfil: Analista de Sistemas: Certificado de entrenamiento relativo a Gestión de Requerimientos de Software; **iv.** Perfil: Diseñador de Interfaces Web UX/UI: Certificado de título; y, **v.** Perfil: Coordinador o Líder de Desarrollo: Certificación Scrum Developer o Scrum Master.

B. Mediatrix, S.R.L.:

a. Documentación técnica: Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: **i.** Perfil: Arquitecto de Software: Certificación Scrum Developer; y, **ii.** Perfil: Diseñador de Interfaces Web UX/UI: Experiencia mínima de 2 años en los últimos cinco (5) años, en proyectos o contrataciones; respecto al diseño de interfaces de soluciones web.

C. Wepsys, S.R.L.:

a. **Documentación credencial:** Presentar el formulario de presentación de la oferta en el formato correspondiente.

b. Documentación financiera: Presentar los estados financieros de los años 2021 y 2022.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día 23 de mayo de 2023.

Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano,** gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria).

PC/pga

-Fin del documento-

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Ilsa Mdes. Brewer Espinal
Paola L. Cuevas Perez
Michael Jose Campusano
Ana S. Valerio Chico
Modesto Ant. Martinez Mejia
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/d1073396-7f12-4ba9-89dd-8ca16125b6de